I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 16 días del mes de junio de 2016 y siendo las 16:12 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia del alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, el Director de la Secplan don Reinaldo Marguirott Alegría y el Director de Control (S) don Carlos Rubio Cancino.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/127/2016 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación entre el 19 y el 25 de mayo del 2016; de la Resolución Exenta N°928 de 30.05.2016, de la Intendencia Región Metropolitana, que fija el número de Patentes Limitadas de Alcoholes, conforme a los art. 3° y 7° de la Ley N°19.925, para el periodo 2016-2019 en esta comuna; del Ord. N°1000/176/2016 de la Dirección Jurídica, que informa a la concejala señorita Foncea Astudillo, respecto a la situación funcionaria de don Gustavo Rivera Ordenes; del Ord. N°400/578/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, que remite a la concejala señorita Foncea Astudillo, Informe de Resumen de Egresos Municipales correspondientes a los años 2015-2016; y del Ord. N°503/462/2016 del Departamento de Educación Municipal, que da respuesta a una petición de informes de la concejala señorita Figueroa Garrido, sobre propuesta de preuniversitario municipal. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a los actos de inauguración realizados durante la semana recién pasada, de dos plazas de la comuna, la plaza Desco y la plaza Patricio Acevedo, que fueron muy bien percibidas por los vecinos, agregando que el próximo fin de semana se entregarán dos plazas más y que la plaza Vargas Salcedo se encuentra en proceso de construcción. Señaló además, que se están haciendo todos los esfuerzos para suscribir el convenio en que el Gobierno Regional transfiera los recursos para construir el Parque Polideportivo, el que tiene un costo de 2.619 millones de pesos, cuyas bases de licitación se encuentran en elaboración. Asimismo manifestó que en los medios de prensa se publicó un hecho delictual ocurrido en contra de una adolescente en las afueras de la discoteca ubicada al lado de la piscina municipal,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

informando que la menor ha ido saliendo de su gravedad y que se han estado trabajando alternativas para intervenir por el peligro para la tranquilidad a la moral pública que representa ese local, respetando los derechos que en cada caso corresponden.

Respecto a este último tema, se refirieron los señores concejales, pidiendo fiscalización y control.

3. Temas pendientes de la Sesión Ordinaria del 2 de junio de 2016

Se informó al Concejo Municipal que en sesiones de comisiones de trabajo realizadas, la Directora de Administración y Finanzas señaló que financieramente el municipio estaría pasando una situación de déficit, por lo que han solicitado que esto se aclare, por la responsabilidad que les asiste, agravado por el hecho de que los Directores de Control y Secplan se han negado a presentar los antecedentes que se les han solicitado. Al respecto se sugirió realizar una sesión especial para tratar este tema, convocándose a los directores aludidos, además de la administradora municipal, a fin de analizar la situación financiera y presupuestaria municipal y de educación, al 31 de mayo del presente, fijándose una sesión extraordinaria para el día lunes 20 de junio próximo a las 17 horas, en la cual deberán presentarse los documentos de respaldo justificativos.

4. Suscripción de Contratos

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de autorizar la suscripción del contrato con el oferente Ingeniería, Construcción y Administración Ltda., para la ejecución del proyecto de "Mejoramiento de Iluminación Áreas Verdes", por la suma de $198.306.110.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 60 días, financiado con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, por superar las 500 U.T.M., cuyos antecedentes en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta. Al no haber opiniones al respecto, la sometió a votación.

ACUERDO N°823

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, que este Municipio suscriba el contrato con el oferente Ingeniería, Construcción y Administración Ltda., para la ejecución del proyecto de "Mejoramiento de Iluminación de Áreas Verdes", por un valor de $198.306.110.- (ciento noventa y ocho millones trescientos seis mil ciento diez pesos) I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de las obras de 60 días.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de autorizar la suscripción del contrato denominado "Rehabilitación del Pasaje Jamaica" con la empresa Decsa Chile S.A., por la suma de $41.670.353.- más I.V.A., en un plazo de ejecución de 60 días, por exceder las 500 U.T.M., cuyos antecedentes de respaldo se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

La decisión sobre este tema se dejó pendiente para la próxima sesión que el Concejo Municipal celebre.

5) Entrega de subvenciones

Producto de la petición de informes respecto a la situación financiera del municipio pendiente de analizar, este tema no se trató y se discutirá en la próxima sesión ordinaria de Concejo que se celebre.

6) Entrega de Becas Municipales para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna.

La concejala señorita Castro Tobar solicitó que quede establecido en el acta, que en el tema de las becas recién, después de dos meses, lo están presentando hoy día, no siendo responsabilidad de los concejales que estén atrasadas y el concejal señor Jiménez Retamal señaló que el jueves recién pasado se convocó a un Concejo Extraordinario exclusivamente para este tema y los cuatro concejales de la Nueva Mayoría no se presentaron y ni siquiera tuvieron la amabilidad de avisar, por lo tanto no es primera vez que se presentan, se presentarían el jueves pasado.

Producto de la petición de informes respecto a la situación financiera del municipio pendiente de analizar, este tema no se trató y se discutirá en la próxima sesión ordinaria que el Concejo Municipal celebre.

7. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/750/2016 de la Secplan, presentada en la sesión pasada y frente a la cual no hubo pronunciamiento. Copia del mencionado documento, suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema antes mencionado, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

El Concejo Municipal no se pronunció respecto de esta propuesta de modificación al presupuesto municipal, ante el voto de rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y las abstenciones de las concejalas señoritas Figueroa Garrido, Castro Tobar y del concejal señor Martínez Calderón.

(Nota de la Secretaria Municipal: No obstante que en primera instancia se señaló que esta propuesta fue aprobada, sin embargo por aplicación de lo señalado por la Contraloría General de la República en su dictamen N°80.437 de 06 de diciembre de 2013, esta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

indicación no obtuvo los cuatro votos requeridos para entenderse como aprobada o rechazada).

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: El fundamento de mi aprobación es que los fondos que aquí se están considerando son exclusivamente desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, o sea aquí no hay ni un peso municipal que esté siendo considerado y después los gastos se hacen coherentes con eso, por lo tanto no hay plata municipal comprometida.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo, mi votación de abstención fue porque tenía unos puntos desde la vez anterior y ahora considero que fue tan rápida la, que no alcancé a hacer la consulta nuevamente al Secplan y que había quedado pendiente incluso del otro Concejo y que no tenía claro y ahora de verdad no tuve tiempo de, fue demasiado acelerado el llamado a votación.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Yo quería justificar, ya que tengo que disponer de los ocho millones que yo no estoy de acuerdo que se sigan invirtiendo en la sede social de La Casa de Todos, quiero proponerlo que se ocupen en la plaza Patricio Acevedo, para iluminación.

Del concejal señor Felipe Martínez: Yo me abstuve alcalde, en principio no tenía ningún problema en aprobar esta modificación porque entiendo que son recursos externos y también entiendo que lo que se gasta son recursos internos que se están moviendo, sin embargo creo, para ser coherente con lo que dije anteriormente, que estoy a la espera de los informes presupuestarios del municipio y financieros para tener más claridad frente donde están estas platas.

De la concejala señorita Castro Tobar: Reiterar un poco lo que hemos señalado anteriormente, que estamos a la espera de estos informes y me abstuve porque acá con la información que nos señalan hay el gasto de la Casa de Todos donde no especifica de donde vienen los recursos, entiendo que no vienen de la Subdere como se señaló anteriormente, el concejal anterior que son recursos exclusivamente de fondos externos, no es así, porque acá estoy revisando la información y en ninguna parte sugiere que esos fondos vengan de forma externa, por lo tanto voy a esperar a la espera de la información que nos van a entregar los directores el día lunes, se mi abstención.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo agradezco al Concejo Municipal de haber aprobado esta modificación puesto que son proyectos de avance para nuestra comuna y llamo a los concejales a reflexionar sobre la dinámica de desarrollo de estos proyectos. Estamos en tiempos acotados y que se requiere mucha grandeza para pensar prioritariamente en Cerrillos, en los vecinos de Cerrillos. Me alegro mucho que se haya aprobado el proyecto de mejoramiento de luminarias led, para nuestras plazas, en realidad es inconcebible que no lo hayamos hecho anteriormente y espero que entre las cuitas internas y los intereses de la comunidad tengamos clara cuál es la prioridad, creo que el Concejo haga lo acaba de hacer y lo agradezco.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

8. Actas del Concejo Municipal

Se presentaron ante el Concejo Municipal para su aprobación, las actas de la Centésima Vigésima Tercera y Centésima Vigésima Quinta Sesiones Ordinarias de fecha 5 de mayo y 2 de junio de 2016, respectivamente, y de la Cuenta Pública 2015, de fecha 29 de abril de 2016, que al no haber observaciones, se sometieron a votación.

ACUERDO N°824

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas de la Centésima Vigésima Tercera y Centésima Vigésima Quinta Sesiones Ordinarias de fecha 5 de mayo y 2 de junio de 2016, respectivamente y de la Cuenta Pública 2015, de fecha 29 de abril del 2016.

Enseguida los señores concejales procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

9. Compromiso de aporte a Proyecto Luminarias Led.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, la propuesta de adquirir el compromiso para financiar los costos de mantención ascendentes a $186.914.154.- anuales, para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Cambio de Luminarias en la Vía Pública en la comuna de Cerrillos", con un costo de $1.611.548.891.- I.V.A. incluido, que comprende el cambio de 4087 luminarias de tecnología led, para postularlo a fondos provenientes del Gobierno Regional Metropolitano, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/820/2016 de la Secplan, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, en conjunto con el constructor civil don Ricardo Leiva Ilabaca, quienes además dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema antes señalado, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°825

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejala señorita Figueroa Garrido, el compromiso de aporte municipal ascendente a $186.914.154.- (ciento ochenta y seis millones novecientos catorce mil ciento cincuenta y cuatro pesos) para financiar los costos de mantención anuales, para postular a fondos provenientes del Gobierno Regional Metropolitano, el proyecto denominado "Cambio de Luminarias en la Vía Pública, comuna de Cerrillos" el que tiene costo total de $1.611.548.891.- I.V.A. incluido,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: No estoy en condiciones de votar. Voy a justificar mi abstención, en relación a que el documento me fue entregado recién en este Concejo y a que reitero, me gustaría saber que lugares van a ser los beneficiarios con este proyecto.

10. Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó que se rectifique el Acta de la Centésimo Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, del día 2 de junio de 2016, por cuanto existe un error en la transcripción del fundamento de la votación del punto 5, "Entrega de Subvenciones", en la cual se debe señalar lo siguiente: "El señor Jiménez Retamal aprueba porque apoya a las organizaciones sociales y no está dispuesto a que su actuar en el Concejo quede supeditado a las divisiones internas de la Nueva Mayoría".

b)La concejala señorita Foncea Astudillo, insistió en que se le proporcione la información sobre la desvinculación y traslados de los profesionales de la educación, solicitada el 4 de febrero pasado; sobre propuesta de nombre para la plaza ubicada en Villa México, solicitada el 24 de febrero pasado; sobre el avance del proyecto de Clínica Veterinaria Móvil; y sobre la reconstrucción de las dependencias de Zoonosis, solicitada el 16 de abril pasado. La presentación respectiva, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

c) La concejala señorita Castro Tobar, señaló que el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo postuló al Programa Más Capaz y el tema está estancado en alcaldía, consultando si se le dio solución o no, para que puedan empezar los cursos, los que debieron iniciarse en marzo y las clases aun no comienzan. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que se informará al respecto.

d) El concejal señor Reeves Iriarte, consultó si están las respuestas a las peticiones formales que realizó respecto a la auditoría externa que evalúe la ejecución del plan de desarrollo, contemplada en el inciso cuarto del artículo 80 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acompañando además, el dictamen N°25.930 del 2000, de la Contraloría General de la República. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que la Contraloría General de la República ha notificado que iniciará una auditoria a los estados financieros y presupuestarios del municipio, al 31 de mayo de 2016, solicitando la información necesaria para ello.

e) La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó que se le informe sobre el estado de avance del Programa Más Capaz del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, asimismo, pidió mayor fiscalización en las afueras de la discoteca Kindom Multi Espacio, mayormente en materias de cumplimiento de normas de seguridad al interior del local y del personal exigido para el funcionamiento en eventos masivos, mantener la presencia de camionetas de seguridad ciudadana en el sector y tener presente los antecedentes del último acontecimiento ocurrido en el lugar, a objeto de avanzar en el cierre definitivo de la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

discoteca, también sugirió que se revise la ubicación de un letrero publicitario de calle Arturo Prat con Colo Colo, debido a que impide la visión a los conductores de los vehículos que transitan por ese lugar, luego, solicitó un informe de los lugares beneficiados con la instalación de luminarias led, presentado en esta sesión y finalmente, se refirió a la petición de buses para trasladar a los alumnos al Planetario, que hiciera el Centro de Padres de la Escuela Especial de Lenguaje Santa Teresa de Ávila, que en principio se les había concedido pero posteriormente fue denegada, lamentando lo ocurrido. Las referidas presentaciones, con excepción de la primera, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa se refirió a las limitaciones habidas que no permiten acoger la gran demanda de buses presentadas, pero que revisará el caso para proponer alguna solución alternativa.

f) La concejala señorita Foncea Astudillo, consultó sobre el estado de avance de los dos jardines infantiles que iniciaran sus actividades recientemente, el Oreste Plath y el Villa México, además señaló que no se sumará a la petición del concejal Reeves de realizar una auditoría al Plan de Desarrollo Comunal, por falta de claridad de los recursos.

g) El concejal señor Martínez Calderón, solicitó la planificación de la tala de árboles, debido que le parece más asesinato que tala y finalmente insistió en la propuesta de que en las sesiones se encuentren presentes los directores de las distintas unidades municipales.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que próximamente se informará en detalle al Concejo del funcionamiento de los nuevos jardines infantiles instalados en la comuna y que los convenios para estos efectos ya se suscribieron y respecto a la poda de árboles, sugirió convocar al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato a fin de que en la próxima sesión de Concejo informe en tal sentido.

h)La concejala señorita Figueroa Garrido, devolvió el informe recibido por el Departamento de Educación Municipal, en respuesta a su propuesta de organizar un preuniversitario con financiamiento municipal, insistiendo en su sugerencia. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se dejará pendiente este tema en espera del informe presupuestario y financiero solicitado.

i)Sobre instalación de farmacia popular. Luego de ser analizada la situación, se determinó invitar al Asesor Jurídico de la Municipalidad de Recoleta y al Administrador Municipal de la Municipalidad de Estación Central, para que den a conocer a este Concejo los procedimientos, actividades y formalidades realizadas y que les permitieron poner en marcha la farmacia popular en sus comunas, además de citar al Director de Obras Municipales de esta Municipalidad, para que informe respecto al estado de avance de la construcción de local.

j)El concejal señor Jiménez Retamal, se refirió a la respuesta que se le diera, ante su consulta de la posibilidad de pavimentar la calle del costado del Centro Cultural Tío Lalo Parra, en el Ord. N°800/542/2016 del Director de Obras Municipales, solicitando que se aclare la situación, por cuanto lo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

informado es chocante con la realidad. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se revisará el tema para ver qué es exactamente lo que la norma señala.

Siendo las 18:31 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal